

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19  
2016-05-10  
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025 5332 de 2025-09-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ASOCIADOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y ARBOVIROSIS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE , PRIORIZANDO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y TAURAMENA.

Yopal, 17 de Diciembre del 2025.

Sr(a)  
**LILIANA PATRICIA ZULETA DUEÑAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)  
Ciudad

**Ref:** Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CAS-FDS-CDPSAG-320-2025 5332 de 2025-09-25.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 29/10/2025 hasta 28/11/2025.

**A. ANTECEDENTES:**

**1. OBJETO:** REALIZAR ACCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ASOCIADOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y ARBOVIROSIS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE , PRIORIZANDO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y TAURAMENA.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (3) MESES

**3. FECHA DE INICIO:** 2025-09-29

**4. FECHA DE TERMINACIÓN:** 2025-12-28

**5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

**6. PRÓRROGAS:**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

**7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2025-12-28

**8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$7.276.332,00 M.L.C.

**9. ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.

**10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$7.276.332,00 M.L.C.

**B. ESTADO FÍSICO:**

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19  
2016-05-10  
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025 5332 de 2025-09-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ASOCIADOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y ARBOVIROSIS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PRIORIZANDO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y TAURAMENA.

Hasta la fecha 28/11/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 5332 presenta una ejecución del 66.66% contra una programada del 100%.

**C. ESTADO FINANCIERO:**

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.276.332,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.276.332,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.425.444,00	\$0,00	\$2.425.444,00
PRESENTE INFORME	\$2.425.444,00	\$0,00	\$2.425.444,00
POR EJECUTAR	\$2.425.444,00		
TOTAL	\$7.276.332,00	\$0,00	\$4.850.888,00

**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: \$2.425.444,00 M.L.C.**

**D. ACTIVIDADES:**

1. Ejecutar visitas domiciliarias en el marco de cercos epidemiológicos en áreas priorizadas por fiebre amarilla u otras arbovirosis, incluyendo inspección, identificación de factores de riesgo y aplicación de acciones de control y/o eliminación de criaderos; suministrar información preventiva y realizar al menos una visita de seguimiento a las viviendas donde la intervención inicial no haya sido efectiva. 2. Realizar visitas técnicas a establecimientos identificados como sujetos de riesgo, tanto en entornos comunitarios como institucionales, para inspeccionar, georreferenciar, clasificar el nivel de riesgo y ejecutar acciones de control vectorial, asegurando seguimiento según los lineamientos nacionales y departamentales del programa ETV. 3. Desarrollar jornadas educativas institucionales sobre promoción y prevención de fiebre amarilla, dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, dirigidas a comunidades urbanas y rurales, con énfasis en instituciones educativas del área asignada. 4. Implementar acciones de intervención química contra formas adultas e inmaduras de vectores, según necesidad, conforme a las directrices del programa ETV para el manejo y control vectorial. 5. Distribuir insumos críticos (como toldillos, larvicidas, entre otros) de acuerdo con los lineamientos nacionales del programa ETV, en coordinación con la programación del equipo técnico, priorizando zonas de alto riesgo y situaciones especiales de vulnerabilidad. 6. Brindar asistencia técnica operativa en campo durante brotes, epidemias y otros eventos de interés en salud pública, incluyendo situaciones de demanda espontánea y actividades extramurales de control vectorial. 7. Realizar visitas de seguimiento a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), conforme a los lineamientos del Manejo Integrado de Vectores (MIV), verificando acciones institucionales de control, prevención y vigilancia entomológica. 8. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y asignadas por el supervisor del contrato.

**E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 no se realizo cerco epidemiologico, ya que no se habian identificado establecimientos en alto riesgo para la reproducción del vector <i>Aedes Aegypti</i> .	66.66	1
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre consolide 7 visitas a establecimientos identificados como sujetos de riesgo; 1 en entorno comunitario ,3 educativos, y 3 institucionales en el municipio de Tauramena y Monterrey ; visitando los 7 establecimientos por	66.66	2

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025 5332 de 2025-09-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ASOCIADOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y ARBOVIROSIS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE , PRIORIZANDO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y TAURAMENA.

primera vez, durante la inspección se hallaron 2 establecimientos positivos (con focos de reproducción del vector) de las cuales se realizó destrucción inmediata del criadero ; En la visita se contextualizó al responsable del establecimiento sobre la enfermedad de fiebre amarilla y las demás arbovirosis y porque la importancia de adoptar medidas de prevención en su establecimiento, posteriormente se realizó inspección de las instalaciones y sus entornos en compañía de la persona delegada, identificando los factores de riesgo, tomando registro fotográfico de hallazgos, y haciendo eliminación de posibles focos de reproducción del vector; seguidamente se realiza acta de visita dejando plasmado compromisos para una nueva visita de seguimiento y finalmente se consolida la información requerida por el aplicativo Epicollet 5. Los soportes reposan en secop II, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025. Numeral 7		
Durante el período comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre, brinde 3 asistencias de PyP 2 en Tauramena y 1 en monterrey brindando información a los representantes de cada uno estornos visitados, sobre la enfermedad de fiebre amarilla y las demás arbovirosis; se enfatizó en la importancia de adoptar medidas de prevención en sus entornos con el fin de mitigar el riesgo de reproducción del vector Aedes Aegypti. Los soportes reposan en secop II, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025. Numeral 7.	66.66	3
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 no se realizaron intervenciones químicas.	66.66	4
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 no se realizó entrega de insumos críticos.	66.66	5
Durante el período comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 no se presentaron brotes para las ETV.	66.66	6
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025, No se realizó visita a la IPS	66.66	7
Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025, se realizó 1 seguimiento de un posible caso de dengue en Tauramena el cual fue renuente de igual forma se dejó las recomendaciones en salud revisión de actividades del objeto contractual. Los soportes reposan en secop II, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025. Numeral 7.	66.66	8

**F. OBSERVACIONES:**

Atentamente,



YUDER KADER QUINTERO RINCON  
Contratista

**CONSTANCIA:** El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



LILIANA PATRICIA ZULETA DUEÑAS



**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19  
2016-05-10  
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG-320-2025 5332 de 2025-09-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ASOCIADOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y ARBOVIROSIS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PRIORIZANDO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y TAURAMENA.

**Supervisor(a) (E)**

Resolución No. 2204 del 24 de noviembre de 2025

V.ºB.º: \_\_\_\_\_



**NO OBLIGADOS A FACTURAR**

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A  
FACTURAR  
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto  
Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 17 de Diciembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-FDS-CDPSAG -320-  
2025 No interno 5332 de 2025-09-25

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: Yuder Kader  
Quintero Rincón

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1118564500 DV -0

Objeto Contractual: realizar acciones técnico-operativas para la prevención, control y atención de eventos de interés en salud pública asociados a enfermedades transmitidas por vectores (etv), en el marco del plan de contingencia por fiebre amarilla y arbovirosis del departamento de casanare, priorizando en la zona sur del departamento los municipios de monterrey y tauramena.

Dirección Residencia:	Carrera 8 # 15-53
Celular:	3148921456
Duración Del Contrato:	3 MESES
Acta De Inicio:	29 de septiembre de 2025
Periodo de Cobro:	29/10/2025 A 28/11/2025
Número de periodo:	2 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 7.276.996.00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 4.850.888.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$2.425.444.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 2.425.444,00 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0

  
FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

*Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.*

Yopal, 17 de Diciembre de 2025

Señores

**GOBERNACIÓN DE CASANARE**

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

**REF.** Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, YUDER KADER QUINTERO RINCÓN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.118.564.500 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal Colombiano. SI  NO
- 2, Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. SI  NO
3. Soy responsable de IVA SI  NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 29-10-2025 y el 28-11-2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.


IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FDS.CDPSAG 320-2025 Y No INTERNO 5332 DE 2025-09-25 fueron ejecutados en los municipios de Tauramena y Monterrey, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

  
YUDER KADER QUINTERO RINCÓN  
C.C. No. 1.118.564.500 de Yopal







El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YUDER KADER QUINTERO RINCON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.118.564.500 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 646832469, abierta/o desde el 1/4/2024.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Noviembre del año 2025 con destino a: yuder rincon

  
\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada